

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.342/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D^a. TERESA UMBELINA JIMENEZ JIMENEZ (51044159Y), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado mediante Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C) a favor de D. Joaquin Jiménez Herraéz, expediente de referencia PRAV176008, en el término municipal de Padiernos (Ávila), con destino a riego de 0,1 ha, un caudal máximo instantáneo de 3 l/s y un volumen máximo anual de 1.000 m³.

Se pretende con ello modificar el aprovechamiento mencionado anteriormente a favor de la solicitante, aumentando la superficie de riego hasta 2,6 ha, así como el caudal máximo instantáneo hasta 3,80 l/s y el volumen máximo anual hasta 12.665 m³

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 60 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 174 del polígono 8, paraje de Las Burraejas, en el término municipal de Padiernos (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 2,6 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
174	8	Padiernos	Ávila	2,6 ha.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,80 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 12.665 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 15 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de

abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Padiernos (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Padiernos (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-186/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 27 de abril de 2017

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.

